BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 6 ACTA 126 FECHA 31-agosto-2010

CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION PARA EL SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 del 24 de febrero del 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2010, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la contratación del Servicio de Televisión por Cable para el Banco Nacional de Fomento; el informe D.A.F. Nº 2708/2010 de fecha 26 de agosto de 2010, de la Dirección de Administración y Finanzas – Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que por los motivos expuestos en el Informe D.A.F. Nº 2708/2010, de la Dirección de Administración y Finanzas – Unidad Operativa Contrataciones, se halla justificada la contratación del Servicio de Televisión por Cable para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción, conforme a lo estipulado en el Articulo 33º inciso a) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Autorizar la convocatoria para la contratación del Servicio de Televisión por Cable para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción.----------

Art.2º) Encomendar a la Dirección de Administración y Finanzas – Unidad Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas e iniciar los trámites para la citada convocatoria autorizada por el Artículo 1º) de la presente Resolución.----------

Art.3º) Distribuir copias a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - PRESIDENTE
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Gerardo A. Ruiz Díaz Franco - Hermes G. Riquelme Pereira
Carlos Raúl Viedma Vigo – Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General